

## EDITORIALES

Contribuir  
en justicia

No se puede vivir, a causa de la tributación por módulos, en la ficción de iniciativas empresariales que no se sostienen

La fiscalidad no debe aplicarse a bulto, cuando las tecnologías de la información permiten evaluar, también desde el punto de vista tributario, los rendimientos de cada actividad económica. Por eso es lógico que la Agencia Tributaria quiera prescindir del sistema de módulos en cuanto a las obligaciones de los autónomos. Pero es imprescindible que el Gobierno y, en concreto, el Ministerio de Hacienda eviten transmitir hipótesis de cambio en materia fiscal y procedan a anunciar iniciativas en firme si es que las albergan. Son casi un millón y medio los empresarios que tributan por módulos. Casi un millón de productores agrarios, y casi 400.000 autónomos en los demás sectores de actividad. La utilización de globos sonda para inducir reacciones entre quienes se han podido instalar en el sistema de módulos resulta perjudicial. Puesto que si el Gobierno y Hacienda creen que ha llegado el momento de dejar atrás tal vía recaudatoria, deberían expresarlo sin rodeos. Y si consideran necesario abrir un período de transición y consenso que facilite el cambio, deberían procurarse los medios adecuados para limitar los costes económicos y sociales de una desaparición inmediata de la tributación por módulos. Parece evidente que el sistema ha permitido a muchos contribuyentes sortear sus obligaciones tributarias mediante un cálculo general sobre las mismas. Ello ha podido mantener actividades y establecimientos cuya continuidad se hubiera visto en serios apuros en caso de que sus titulares hubiesen contribuido como lo hacen las demás empresas y profesionales. La fiscalidad no puede ser una variable de la que los emprendedores prescindan –o respecto a la que se abstraigan– a la hora de proyectar la viabilidad económica de sus respectivos proyectos. Como si las obligaciones públicas fuesen un engorro a sortear. Del mismo modo, las distintas administraciones concernidas por sus responsabilidades recaudatorias tampoco pueden mostrarse tan comprensivas con las dificultades que afrontan los autónomos y sus iniciativas empresariales como para seguir calculando sus deberes tributarios a bulto. La idea subyacente de ‘contribuye con lo que puedas’ no solo afecta a la recaudación. Lo más importante es que acaba volviéndose injusta, en tanto que trata de manera desigual a la mayoría de los actores de la economía. Unos, sujetos a declaraciones fiscales homologables. Otros, a resguardo de los módulos. De hecho, los primeros interesados en prescindir de este último sistema deberían ser sus beneficiarios. Porque no hay nada más pernicioso a medio y largo plazo que vivir en la ficción económica.

## Matanza de odio

El asesinato de once personas en una sinagoga de Pittsburgh constituye un crimen de odio tan atroz que Estados Unidos no puede remitirse a las consideraciones de su presidente. Quien perpetró la matanza no es un «maníaco» sin más, como quiso despachar la tragedia Donald Trump. El antisemitismo extremo segó el sábado la vida de once personas, precisamente cuando se encontraban en el ejercicio de su creencia religiosa. Pero el ataque de Pittsburgh no solo es la expresión del odio hacia los judíos; es el reflejo de un país descompuesto por la intolerancia y el enconamiento que fomenta su propio presidente, alentando el supremacismo para una parte de los estadounidenses. El inquilino de la Casa Blanca nunca se hace responsable de sus palabras y de sus actos. Pero no es el antisemitismo lo que crece en Estados Unidos; es el odio hacia el diferente en un país esencialmente diverso y abierto.

## IDEAL

DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA

Director General: Diego Vargas García

Director:  
Eduardo Peralta de AnaSubdirector:  
Félix L. RivadullaMesa de redacción multimedia:  
Juan Jesús Hernández (Culturas y Deportes), Quico Chirino (Granada), María Victoria Cobo (Coordinación Multimedia) Javier Díez Forcada (Información General y Cierre), José Enrique Cabrero (Redes y SEO), Ramón L. Pérez (Editor Gráfico).Delegaciones:  
Ángel Iturbide Elizondo  
(Delegado Almería), José Luis Adán López  
(Delegado Jaén)Director de Márketing:  
Pablo Madina Martínez  
Director Técnico:  
Antonio C. Castillo JiménezComercializadora de Medios  
Director gerente: Jesús Torre Ramos

## Educación pública

ANTONIO VAQUERO

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MATEMÁTICAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DE GRANADA

La cantidad de leyes educativas en enseñanza secundaria que han hecho entre los dos partidos gobernantes, hasta ahora, es inversamente proporcional a la calidad de la enseñanza lograda

Plagiado el 20%. No es el 20, es el... ¿Qué más da? La falta no es cuantitativa sino cualitativa. Estamos hablando, ya lo habrá adivinado el lector, de la tesis del actual presidente del gobierno, sobre la que ha corrido mucha tinta, y la que aún queda por correr. Sin embargo, hay una circunstancia crucial que los medios, incomprensiblemente, han pasado por alto: Ha cursado el doctorado en una universidad privada. Pero, ¿no habíamos quedado en defender lo público, tanto en sanidad como en educación y en todo lo que haga falta, frente a lo privado?

Esta incongruencia es una más dentro de las que el PSOE ha venido llevando a cabo en educación. No es excusable que el PP lo haya hecho igual o peor. La cantidad de leyes educativas en enseñanza secundaria que han hecho entre los dos partidos gobernantes, hasta ahora, es inversamente proporcional a la calidad de la enseñanza lograda, como demuestran todos los informes objetivos realizados hasta la fecha.

Son curiosas las discusiones entre ambos partidos sobre el modelo educativo. Como si hoy el PSOE tuviera un modelo educativo ‘de izquierdas’ frente al modelo ‘de derechas’. No vamos a detenernos en los rifirrafes continuos a que nos tienen acostumbrados, porque nos aburren unos y otros. Sabemos de memoria lo que van a decir antes de decirlo.

Quizás eso tendría sentido en los años treinta del siglo pasado, pero no ahora. ¿Qué ocurrió entonces? Durante la última República, se implantó un modelo educativo inspirado en las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, que preconizaban una educación pública igual para todos, gratuita y libre, dejando para el ámbito familiar y privado la formación en creencias religiosas y de otros valores personales. Prácticamente igual que hoy en otros países avanzados de nuestro entorno, independientemente del color de sus gobiernos (Ver ‘El pacto educativo’, IDEAL, 2 septiembre de 2017). Valga como ejemplo Alemania, con igualdad en contenidos, gratuidad y libertad, salvo algunos matices; por ejemplo, allí los padres pueden elegir para sus hijos la asignatura de religión, bien católica, bien protestante, o ninguna.

El modelo se inventó en la izquierda, cuando el socialismo era reconocible, y se implementó por el gobierno republicano. Ha sido reconocido y aplicado en muchos países, pero no en el nuestro, a pesar de haber contribuido tanto a su definición y puesta en escena.

La educación que hoy tenemos aquí no ha recuperado la igualdad, elemento esencial en la doctrina socialista clásica. Contribuyen a la desigualdad dos causas fundamentalmente. Una es la delegación de las competencias educativas en las autonomías y la otra es la potestad financiada que

el estado otorga a los padres para organizar la educación de sus hijos.

Empecemos por esta última. Hay en la oferta educativa actual, desde el siglo pasado, muy diversas ideologías cívico-religiosas a elegir por los padres, de manera que lo que hoy se discute es el grado de ayuda estatal a los padres, pero no la potestad de los padres frente al Estado para elegir la educación de los hijos. Que no nos vistan las diferentes posturas de ideologías porque, sencillamente, no es de izquierdas financiar la diversidad frente a la igualdad. En muchos países europeos la educación preuniversitaria se financia al cien por cien por el Estado. Se acabó la discusión. Si quieres elegir un colegio especial, págalo tú, no el Estado. Por si lo hemos olvidado, la igualdad entre alumnos significa no hacer depender de los padres la enseñanza de los hijos. La personalización de la educación se completa con la vida extraescolar, sobre todo familiar.

Sigamos con la primera causa. La desigualdad en la enseñanza aumenta entre autonomías. A nivel nacional la diversificación de contenidos es palpable. Los editores se quejan porque hace falta una media de 25 versiones de los libros de texto para una misma asignatura. Es necesaria una coordinación estatal, evidentemente, inexistente hasta hoy. Los gobiernos que hemos tenido hasta ahora en democracia no han querido perturbar la soberanía autonómica y han mirado para otro lado cuando deberían haberse involucrado.

En Cataluña esa dejadez sigue siendo particularmente pernicioso. Cuando la Generalitat destituyó al presidente del Consorcio de Educación de

Barcelona, el gobierno de turno siguió mirando para otro lado. Ahora el gobierno actual rechaza publicar los informes de la Alta Inspección sobre adoctrinamiento en Cataluña por «falta de rigor» ¿No sería mejor que los ciudadanos pudiésemos acceder al trabajo de la inspección para considerar su rigor y, al tiempo, la dejadez del Gobierno? Porque el efecto es grave. Los niños en todas partes creen que los mayores no mienten y mucho menos sus maestros. Los niños catalanes no son excepción. Se han creído una historia falseada, han sido adoctrinados sin darse cuenta. Los resultados están a la vista.

También hay desigualdad en la financiación autonómica de la educación. Cada autonomía hace de su capa un sayo. Pero hay una ley, bastante lógica, que dice: La calidad de la enseñanza es proporcional a la inversión efectuada. Ley corroborada en la práctica. Hay grandes diferencias entre las autonomías que más invierten en educación y las que menos. Y sobre este aspecto también discuten, cuando las causas están bien claras y cuantificadas; valga como ejemplo deslumbrante el actual rifirrafe sobre León y Andalucía.

En Educación nos empecinamos en mantener los mismos errores. Y lo seguimos pagando.



IBARROLA